

A partir del 30 de junio y hasta el 4 de agosto abre la
III Convocatoria FOMUJERES 2015,
que brindará financiamiento no reembolsable a:

1 Proyectos productivos de mujeres:

Categoría 1: Atención de mujeres atendidas en los procesos del **INAMU** de **€mprende** y del Programa **Avanzamos Mujeres**.

Categoría 2: Proyectos productivos de mujeres con discapacidad o madres de hijas o de hijos con discapacidad.

Categoría 3: Proyectos productivos de mujeres indígenas y mujeres afrodescendientes.

Categoría 4: Proyectos de innovación y/o de desarrollo tecnológico.

Categoría 5: Proyectos de producción agropecuaria primaria, pesca artesanal, producción acuícola, actividades agro-transformadoras vinculadas a producción primaria, turismo rural comunitario.

2 Proyectos de apoyo a la organización de las mujeres:

Categoría 1: Proyectos de fortalecimiento de gestión de la organización como proyectos de capacitación, proyectos de formalización de la organización, proyectos de transferencia de experiencias y conocimientos entre organizaciones – mujeres, proyectos de proyección del quehacer de la organización en el ámbito comunal, regional y nacional.

Categoría 2: Proyectos de información, asesoría y orientación a las mujeres para el ejercicio de sus derechos (psicosocial y legal).

Categoría 3: Proyectos de fortalecimiento de capacidades de las mujeres para la auditoría social de servicios y políticas institucionales.



Los formularios de inscripción únicamente se pueden retirar en los siguientes lugares:

- Las Unidades Regionales del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

- Oficinas Regionales del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) e Instituto Nacional de Aprendizaje-INA.

- En las CREAMYEMES Regionales del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC).

- En el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), en la Unidad de Acciones Rectoras en Heredia, Unidad Regional Atlántico, Región Oriente, Región Occidente, Región Chorotega.

- En las Agencias de Servicios Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

- Consejo Nacional de Clubes 4-S-CONAC y sus regionales.

La recepción de los formularios totalmente llenos, solo se recibirán en las Unidades Regionales del INAMU:

- Unidad Regional Chorotega. De la farmacia Lux, 100 m al sur y 25 m al este. Liberia. Tel. 2665-4808.

- Unidad Regional Huetar Caribe. Frente a los Tribunales de Justicia, Limón, cantón Central. Tel. 2758-7031.

- Unidad Regional Pacífico Central. De la Panadería Musmani, 100 m al norte. El Roble, Puntarenas. Tel. 2664-4125.

- Unidad Regional Brunca. 300 m al oeste del Salón Comunal, casa esquinera. Río Claro. Golfito. Tel. 2789-7819.

- Unidad Regional Huetar Norte. De Tributación Directa, 100 m al norte, frente a Clínica del Doctor Rodríguez, casa color crema, Ciudad Quesada, San Carlos. Tel. 2460-8479.